



**Sección II. Autoridades y personal**  
**Subsección segunda. Oposiciones y concursos**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA**  
**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA**

**4195** *Adjudicación de plazas por promoción interna*

**1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso o concurso oposición.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de *EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A.* de fecha 10 de abril de 2025, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas, y los procesos selectivos de las cuales han finalizado, en el Anexo I de esta publicación.

**2. Toma de posesión de la plaza**

2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.

2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.

2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 1 del mes siguiente a la publicación de la adjudicación de la plaza al BOIB, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.

2.4. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

**ANEXO I**

**Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida:**

CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
PI-009	1	RESPONSABLE DE ABONADOS/AS	43112723M
PI-024	1	INSPECTOR/A DE SUMINISTRO	43066271J
PI-027	1	CONTROLADOR/A FACTURACIÓN	18236077K
PI-029	1	SUPERVISOR BACK-OFFICE CALIDAD Y PROCESOS	43126656T
PI-030	3	INSPECTOR/A DE ACOMETIDAS	46741568W
			43145235H
			43160065J
PI-031	3	TÉCNICO/A DE INGENIERÍA	43101153G
			43147764V
			43150954X
PI-035	1	AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA	43118380G

**Adjudicación de plazas fijas vacantes por aplicación del Real Decreto-ley 11/2024 de 23 de diciembre a integrantes de bolsa de trabajo derivada de un proceso de concurso oposición (artículo 27 del convenio colectivo transversal).**

**1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso o concurso oposición.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de *EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A.* de fecha 10 de abril de 2025, se promueve asignar 6 plazas con naturaleza fija, a las personas que habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, no obtuvieron plaza fija, pero son integrantes de una bolsa de trabajo a cargo de la cual se pueden adjudicar plazas fijas vacantes en los dos años siguientes a contar desde la fecha de finalización del concurso oposición. Asimismo, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas.





## 2. Toma de posesión de la plaza

2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.

2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.

2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 1 del mes siguiente a la publicación de la adjudicación de la plaza al BOIB, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.

2.4. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

### ANEXO I

#### Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida:

CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
090-QU-CO	2	OFICIAL/A TERCERA TALLER – TURNO DE TARDE	43168097H
			43130633K
007-AG-CO	1	TÉCNICO/A DE LABORATORIO	74379770R
073-AG-CO	1	OPERADOR/A DE EXPLOTACIÓN	43008638H
075-AG-CO	2	PEÓN/A ESPECIALISTA AGUAS	43055423K
			43152950M

Palma, a día de la firma electrónica (16 d'abril de 2025)

**El gerente de EMAYA**

Lorenzo Francisco Morey Forcades

